



JUNTA DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS  
DE LA ADMÓN. GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA

## NOTA INFORMATIVA 1/2018, DEL PLENO DE LA JUNTA DE PERSONAL DE GRANADA

El pasado 5 de abril de 2018, se celebró la sesión plenaria de la Junta Personal de los Servicios Periféricos de la Administración General de la Junta de Andalucía en Granada, abordándose los siguientes asuntos:

### **PRIMERO: Lectura y aprobación del Acta de la anterior sesión plenaria.**

Se informa por el Presidente que tanto el borrador de la presente acta como la Nota Informativa remitida y publicada en el Web del Empleado Público Andaluz fue aprobado previamente por la Comisión Permanente.

Se procede a la lectura del Acta de la sesión del Pleno de la Junta de Personal, celebrada el pasado 11 de diciembre de 2018, que es aprobada por todos los presentes.

### **SEGUNDO: Información de la documentación recibida en la Junta de Personal.**

El Presidente, Manuel Romero Ariza, informa a los asistentes de la siguiente documentación recibida en Junta de Personal:

- Comunicación de la Secretaría Provincial de Hacienda y Administración Pública sobre los tornos con huella digital en la calle Tablas.
- El SAE informa de las actuaciones encaminadas para la cobertura de puestos de trabajo.
- El Comité de Seguridad y Salud informa sobre la adaptación del puesto de trabajo de M.V.A. (Se le ha remitido copia a la persona interesada).
- La Delegación Territorial de Educación comunica que se cumple la normativa respecto a las funciones del personal administrativo y el horario en los centros educativos.
- La Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio informa que ha remitido al Servicio de Personal de la Consejería, la solicitud de información sobre la Mesa Técnica para modificar la Orden de Jornada y Horarios del colectivo de Agentes de Medio Ambiente, sin haber recibido respuesta hasta la fecha.
- La Dirección General de RR.HH. y Función Pública comunica, sobre la propuesta de modificación de la Instrucción 1/2009, sobre provisión de puestos de trabajo con carácter provisional por el procedimiento previsto en el artículo 30, que carece de competencia así como la falta de acuerdo por parte de los sindicatos. También ha remitido a la Delegación del Gobierno en Granada la provisión del arts. 30 por razón de competencia.
- Se ha recibido emplazamiento en el contencioso seguido por la TGSS por cotizaciones irregulares a la Seguridad Social del personal funcionario del IAJ.
- La Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz ha acordado el archivo de la Queja formulada por la diferencia retributiva del puesto de trabajo de Director de la Oficina de Empleo de Loja, al haberse presentado transcurrido el plazo de 1 año que la normativa establece.
- Se han recibido los listados de productividad de la Delegación del Gobierno, SAE, Agricultura, Economía, IAJ, PAG, Educación y Medio Ambiente.

Avda. Joaquina Eguaras 2, Edificio Almanjáyar  
18071 GRANADA

[juntadepersonal.dogranada.chap@juntadeandalucia.es](mailto:juntadepersonal.dogranada.chap@juntadeandalucia.es)

Asimismo, se informa que en reunión mantenida con el Secretario General de Igualdad y Políticas Sociales y la Secretaria General de Salud, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, sobre el traslado al Complejo Administrativo Almanjáyar, han informado lo siguiente:

- "Salud" se trasladará a Almanjáyar, estando pendiente la ubicación del Laboratorio de Salud Pública, Intervención y Asesoría del SAS y los despachos médicos.
- Salario Social, Barriadas,... etc. se instalarán en Calle Buenos Aires.
- El Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia se instalará en la 3ª planta de Calle Ancha de Gracia, junto al Servicio de Protección de Menores.
- Se van a realizar obras de mejora y acondicionamiento en C/ Ancha de Gracia y en C/ Buenos Aires.

El Presidente de la Junta de Personal reitera que están a disposición de los Delegados y Delegadas de Personal todos los documentos que obran en el registro de la Junta de Personal, así como que dichos documentos son facilitados a las organizaciones sindicales en las reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Personal.

**TERCERO: Autorizar a la Comisión Permanente de la Junta de Personal para remitir Quejas al Defensor del Pueblo Andaluz, en el supuesto de que la Administración no conteste a nuestras peticiones sobre asuntos previamente aprobados en el Pleno.**

Tras remitir Queja al Defensor del Pueblo Andaluz sobre la falta de actuación de la Administración a la solicitud de modificación de la RPT del puesto de trabajo Director del Centro de Empleo de Loja, se ha archivado la misma por transcurrir más de 1 año desde que la Junta de Personal conoció la situación y presentó la queja.

Con el fin de evitar esta caducidad, se propone que la Comisión Permanente eleve directamente las quejas al Defensor del Pueblo, en aquellos asuntos de relevancia cuya problemática haya sido abordada previamente en el Pleno sin respuesta de la Administración en un plazo prudencial.

Se aprueba por unanimidad.

**CUARTO: Sobre el Concurso de Méritos:**

- **Solicitar a la SGAP la convocatoria de concurso de méritos al haber transcurrido el plazo de 6 meses desde la resolución de la anterior convocatoria, de conformidad con lo establecido en la Ley 6/1985 (Propuesta S.A.F. y CC.OO.). Se aprueba por unanimidad.**
- **Modificación del Decreto 2/2002. Requerimiento para que comience a funcionar el grupo de trabajo para su modificación (Propuesta CC.OO.). Se aprueba por unanimidad.**
- **Solicitar a la Delegación del Gobierno y a la DGFP la provisión de puestos de trabajo mediante un concurso abierto y permanente (Propuesta C.S.I.F., CC.OO. y U.G.T.). Se aprueba por unanimidad.**

- Solicitar información a la DGFP sobre la previsión de convocatoria del próximo concurso de méritos (Propuesta de U.G.T.). Se aprueba por unanimidad.

**QUINTO:** Sobre el procedimiento de provisión de puestos de trabajo por artículo 30 de la Ley 6/1985:

- Solicitar a la SGAP la publicación de las actas de las comisiones de baremación de los artículos 30 en la Web del Empleado Público, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad, facilitando a los participantes el acceso a la documentación (Propuesta del S.A.F.). Se aprueba por unanimidad.
- Solicitar a la Delegación del Gobierno y a la DGFP las actuaciones necesarias para que se permita a los funcionarios de un grupo inferior acceder por art. 30 a plaza de un grupo superior (Propuesta C.S.I.F.). Se desestima la propuesta con 9 votos en contra y 6 a favor.
- Solicitar la eliminación del informe favorable previo de la Instrucción 1/2009, de 23 de febrero, sobre provisión por artículo 30 (propuesta de C.S.I.F. y de CC.OO.) Se aprueba por unanimidad reiterar nuevamente el escrito.
- Solicitar aclaración a la DGFP sobre si en la Comisión de Baremación de la provisión de puestos de trabajo por artículo 30 se puede valorar el tiempo de trabajo del puesto de reserva -que no se está desempeñando-, cuando el funcionario/a está ocupando provisionalmente otro puesto (Propuesta de CC.OO.) Se aprueba por unanimidad.
- Modificación y actualización de la Instrucción 1/2009 (propuesta de C.S.I.F. y CC.OO.) Se aprueba por unanimidad reiterar escrito.

**SEXTO:** Solicitar la dotación y cobertura de todos los puestos de las OCAS, advirtiendo de la falta de personal que realice funciones administrativas, así como un informe de la situación de personal en cada una (Propuesta del S.A.F.). Se aprueba por unanimidad.

**SÉPTIMO:** Solicitar la modificación de la Instrucción 3/2005, de 18 de marzo, de la Secretaría General para la Administración Pública, sobre reconocimiento de trienios y reconocimiento de servicios previos al personal funcionario y laboral, al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía, al ser contraria a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía. Así como la resolución favorable de todas las solicitudes de revocación de trienios presentadas por el personal funcionario en base a la no aplicación del artículo 46 de la Ley 6/1985 (Propuesta del S.A.F.). Se aprueba por unanimidad.

**OCTAVO:** La evaluación de los puestos de trabajo del Servicio de Protección de Menores y la modificación de los puestos de trabajo, estableciendo la peligrosidad/penosidad en el complemento

específico de conformidad con la resolución del Defensor del Menor de Andalucía en la Queja 13/6893 (Propuesta del S.A.F.). Se aprueba por unanimidad.

**NOVENO:** Solicitar respecto al Laboratorio de Carreteras de la Delegación de Fomento y Vivienda (Propuesta de S.A.F.):

- **Mediciones de las condiciones de trabajo del Centro de Trabajo (condiciones ambientales, ergonómicas, etc).**
- **Solicitud para que se realicen las actuaciones oportunas para que dicho centro de trabajo reúna las condiciones mínimas de seguridad y salud, así como las condiciones mínimas para la realización de los ensayos y pruebas que se realizan en dichas instalaciones.**
- **Evaluación de los puestos de trabajo del Laboratorio.**
- **Solicitud de información a la Delegación Territorial sobre si dicho centro está autorizado como Laboratorio.**

Se aprueba por unanimidad.

**DÉCIMO:** Solicitar la reparación inmediata del sistema de climatización del Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencias y Empleo de Granada (Propuesta de S.A.F.). Se aprueba por unanimidad.

**DECIMOPRIMERO:** Solicitar a la Delegación del Gobierno y la DGFP que los exámenes de promoción interna se realicen en cada provincia y la supresión de las tasas en los procesos de promoción interna (Propuesta de C.S.I.F.). Se aprueba por unanimidad.

**DECIMOSEGUNDO:** Solicitar a la Delegación del Gobierno y la DGFP la convocatoria de OEP 2017 (Propuesta de C.S.I.F.). Se aprueba por unanimidad.

**DECIMOTERCERO:** Respecto al Complejo Administrativo Almanjáyar, solicitar a la Delegación del Gobierno en Granada información respecto:

- **Condiciones ambientales (temperatura y humedad) para comprobar los estándares de confortabilidad (Propuesta de U.G.T.). Se aprueba por unanimidad no presentar escrito.**
- **Instar al responsable del Edificio Almanjáyar a una mayor agilidad en la resolución de incidencias (Propuesta de U.G.T.). Se aprueba por unanimidad hablar con el responsable del edificio para que las incidencias que puedan suceder se resuelvan lo antes posible.**
- **Solicitar al responsable de la Gestión del Nuevo Edificio Administrativo de Almanjáyar informe sobre el estado de las obras, quién va a ocupar las instalaciones y plazo de traslado (Propuesta de U.G.T., C.S.I.F. y CC.OO.). Se aprueba por unanimidad solicitar reunión para que nos informen de la situación y visita al edificio.**

**DECIMOCUARTO:** Solicitar a la DGFP la creación de una mesa de trabajo para la modificación de las RPTs (Propuesta de U.G.T.). Se aprueba por unanimidad.

**DECIMOQUINTO:** Solicitar a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la constitución de una Mesa Técnica para abordar la problemática de los Agentes de Medio Ambiente (Propuesta de U.G.T.). Se aprueba por unanimidad esperar los resultados de la mencionada Mesa Técnica.

**DECIMOSEXTO:** Denunciar la falta de personal y las diferencias salariales y agravios comparativos entre el personal funcionario de Oficinas y Centros de Empleo, respectivamente (Propuesta de CC.OO.). Se aprueba por unanimidad.

**DECIMOSÉPTIMO:** Solicitar a la CHAP información de cómo afecta al personal funcionario los Decretos “por el que se aprueba el modelo de relación con la ciudadanía de la Administración de la Junta de Andalucía” y “Administración Electrónica, Simplificación de Procedimientos y Racionalización Organizativa de la Junta de Andalucía”, actualmente en fase de información pública en BOJA de 8 de marzo de 2018 (Propuesta de CC.OO.). Se aprueba por unanimidad.

**DECIMOCTAVO:** Solicitar a la DT de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la adquisición de vehículos para los Agentes de Medio Ambiente, ante la precariedad de la flota móvil de la Delegación (Propuesta de CC.OO.). Se aprueba por unanimidad.

**DECIMONOVENO:** Instar a la DT de Educación a la resolución inmediata del problema de personal de los Centros dependientes (Propuesta de S.A.F. y CC.OO.). Se aprueba por unanimidad presentar escrito denunciando la falta de personal funcionario.

**VIGÉSIMO:** Instar al Patronato de la Alhambra y Generalife a la resolución inmediata del problema de personal (Propuesta de CC.OO.). Se aprueba por unanimidad.

**VIGESIMOPRIMERO:** Solicitar la doble adscripción de puestos de trabajo para el personal funcionario que haya aprobado la promoción interna (Propuesta de CC.OO.). Se aprueba con dos votos a favor, uno en contra y doce abstenciones.

**VIGESIMOSEGUNDO:** Solicitar información de la SGAP por introducir en las ofertas de vacantes de la promoción interna puestos de trabajo ocupados por funcionarios interinos y no incluir los puestos vacantes y dotados -como, por ejemplo, los valoradores de la Dependencia- (Propuesta de CC.OO.). Se aprueba por unanimidad.

**VIGESIMOTERCERO:** Contrato de servicio unificado de vigilancia y seguridad de la Delegación del Gobierno (Edificio La Normal y Complejo Administrativo Almanjáyar) y los problemas que podrían ocurrir con el personal Agente de Seguridad que presta servicios en la Delegación del Gobierno. Se aprueba por unanimidad solicitar informe sobre como afecta a este personal dicho contrato.



JUNTA DE PERSONAL  
SERVICIOS PERIFÉRICOS  
GRANADA